PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-024-SG

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el jueves 30 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA– Secretario de Gobierno y LUISA MARIA BOTERO MONSALVE – Directora Administrativa de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC-024-SG

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS-ANTIOQUIA.**

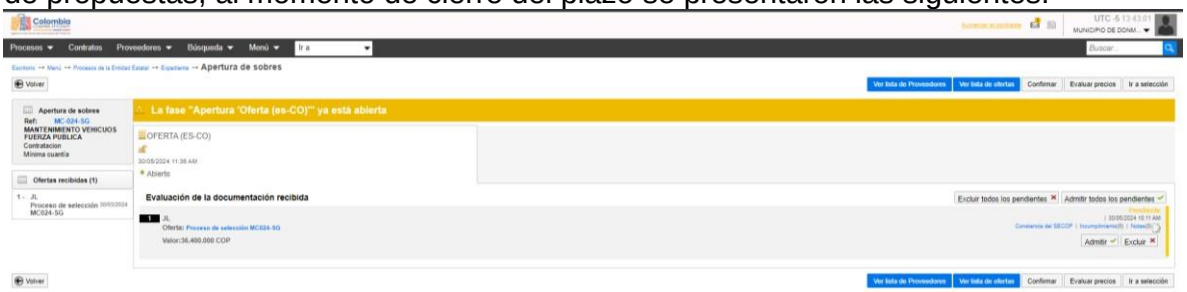
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el dia jueves 30 de mayo a las 11:00 horas

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes:



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, , JORGE LUIS PEREZ GUTIERREZ identificado con C.C N. 1.035.831.458 de Entrerríos Antioquia propietario del establecimiento de comercio CENTRO AUTOMOTRIZ NUEVA ERA con matricula N 21-648383-02 con una propuesta económica por valores unitarios hasta agotar presupuesto oficial de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Existencia y representación legal	X		Persona natural comerciante: Cédula y Registro Mercantil.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		Verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes judiciales	X		Verificado por la Entidad
Certificado de Medidas Correctivas	X		Verificado por la Entidad
Certificado de Multas y Sanciones		X	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	X		
Declaración de Bienes del DAFP		X	
Libreta Militar y/o definición situación militar	X		
REDAM	X		
Experiencia	X		
Propuesta Económica	X		
Paz y salvo municipal	X		
Garantía de seriedad de la oferta	X		**Póliza N.** M-100230588 **Suma asegurada:** $3.640.000 **Vigencia:** desde 30/05/2024 hasta el 30/09/2024

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de que sean subsanados los documentos faltantes, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato al oferente JORGE LUIS PEREZ GUTIERREZ identificado con C.C N. 1.035.831.458 de Entrerríos Antioquia propietario del establecimiento de comercio CENTRO AUTOMOTRIZ NUEVA ERA con matricula N 21-648383-02 quien ofertó el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica MC-012-ALM

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los 30 días del mes de mayo de 2024, por quienes intervinieron en la evaluación.

JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA
Secretario de Gobierno

LUISA MARIA BOTERO MONSALVE
Directora Administrativa de Contratación